

Febrero 13 de 1958.

Excelentísimo Sr. Don
Francisco Sintés,
Miguel Ángel 4,
Madrid, España.

Querido Paco:

Recibí la tuya de 20 de Diciembre de 1957 que tú le entregaste a Antonio Matji en Madrid.

Ante todo hay que dejar bien claro que tú en Madrid delante de Antonio Matji, de mi hijo Enrique y de mí mismo, te declaraste separado "espiritualmente" de Premios Menorca, de Asociación Menorca y además de todo lo que tuviera que ver con Premios Menorca y dicha Asociación. Nos lo hiciste saber en el Hotel Wellington en Febrero de 1957.

Accediendo a ruegos te comprometiste a seguir actuando como Presidente hasta que estuviera fallado y liquidado el Premio Menorca de Biografía lo que tuvo lugar el día 30 de Mayo último en Mahon. Aún sintiéndolo, no puedo desde Mayo - considerarte ni Presidente del Jurado Permanente ni miembro - del mismo.

También hay que tener presente que durante las dos últimas y únicas reuniones del Jurado Permanente que se celebraron durante 1956 y 1957, declaraste que no se había presentado obra ninguna para el Premio Menorca de Investigación. Pediste al Jurado una prórroga en el plazo de admisión y esta prórroga no fué concedida. El día 30 de Mayo en el Ayuntamiento de Mahon pronunciaste un discurso en términos parecidos, - que publicó la Prensa.

No se ha concedido la prórroga por tí solicitada ni se han reunido para tal fin quienes podían concederla.

Por tu parte creo que deberías aclarar porqué, si se presentaron obras antes del 30 de Mayo las tienes aún en tu poder y no las has entregado a Don Marcial Rivera como persona de mayor relieve intelectual de los miembros del Jurado y que además reside en Mahon en vez de hablarle, como según escribes hiciste, de malabarismos jurídicos que tú bien sabes no emplea en su manera de actuar nuestro común amigo Don Marcial Rivera. Además Don Marcial Rivera es la persona a quien yo pedí el favor de encargarse del futuro de Premios Menorca.

FUNDACIÓ
RUBIÓ
a la hoja sig.

En cuanto a mí el único compromiso que tengo personalmente es el de pagarle al autor de la obra premiada de acuerdo con el Reglamento que yo acepté. El importe de la primera parte a pagar, al que hubiera logrado ser ganador del Premio de Investigación, la tiene hace tiempo el Ateneo de Mahon pudiendo, dicho Ateneo, disponer de la suma a juicio de su Presidente.

Como miembro del Jurado Permanente sólo puedo repetirte una vez más que no se concedió la prórroga que tú pedías.

En cuanto a obras que meses después del 30 de Mayo de 1957 dices haber sido presentadas antes de dicha fecha, o sea a su debido tiempo, cuando Don Marcial las reciba se tomarán acuerdos en Mahon a la mayor brevedad posible.

La Asociación Menorca no llegó a constituirse, según me aseguran.

La mayor parte de lo que te escribo ya te lo comuniqué de palabra en tu casa de Mahon en la tarde del 29 de Mayo último y te lo hubiera repetido si tú hubieras aceptado hablar conmigo. Te lo pedí por carta que te llevó Román a Santa Teresa a principios de Septiembre último y rehusaste verme. No pretendas pues que hubo "silencio" ni hables de "malabarismos" pues tú perfectamente sabes que nos los han habido ni los habrá por nuestra parte.

En cuanto a tus repetidas alusiones sobre el nombre dado a Premios Menorca, veremos que camino decidimos tomar cuando se reúna el organismo que se creará, de acuerdo con Don Marcial.

Si como tú insinúas se produjera cualquier campaña por incumplimiento, me defendería con la verdad.

Te abraza.

c.c.p. Dom. Monseñor Anselmo M. Albareda.
c.c.p. Don Marcial Rivera.
c.c.p. Don Antonio Pons Monjo.
c.c.p. Don Antonio Matji.



FUNDACIÓ
RUBIÓ